

<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:</b>	Municipio de Ramos Arizpe 22
<b>ÁREA U OFICINA:</b>	Secretaría del Ayuntamiento.- Dirección Jurídica Externa
<b>NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:</b>	Asesoría legal incluyendo substanciación de juicios
<b>CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:</b>	Cuando la comunidad lo requiera
<b>CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:</b>	Director Jurídico
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Código Municipal
<b>FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:</b>	Solo se lleva una hoja de registro
<b>LUGAR DE ATENCIÓN:</b>	Oficinas del departamento jurídico
<b>TELÉFONO:</b>	1-80-10-43, 1-80-10-45, 1-80-10-47
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
<b>LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:</b>	Dependiendo del proceso legal a iniciar
<b>DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:</b>	Datos personales
<b>MONTO DE LOS DERECHOS:</b>	Gratuitos
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	Según el tipo de juicio

:	
<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE:</b>	Según el tipo de juicio
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:</b>	Al público se informa que los gastos administrativos por cualquier tipo de acta corren por su cuenta
<b>CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:</b>	<a href="mailto:defensoriajur_ramos@outlook.com">defensoriajur_ramos@outlook.com</a>
<b>PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:</b>	<a href="http://www.ramosarizpe.gob.mx">www.ramosarizpe.gob.mx</a>
<b>RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:</b>	Acudir a la Secretaría del Ayuntamiento